

Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión

Memoria y Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado
el 31 de diciembre de 2021 - presentado en forma comparativa - (nota 2.3)

(Expresado en pesos)

Memoria

A los Señores Cuotapartistas del
Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en vigencia el Directorio de Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión somete a vuestra consideración la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, el Informe de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 de Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Volumen al cierre del ejercicio

Para fines de este año, el Patrimonio neto del fondo asciende a \$ 2.501.854.569 y se encuentra representado por 11.999.433 cuotapartes clase A, 226.346.237 cuotapartes clase B, 375.038 cuotapartes clase C, 0 cuotapartes clase D, 0 cuotapartes clase E y 0 cuotapartes clase F a \$ 9.945,63; \$ 10.507,72; \$ 11.012,11; \$ 10.821,63; \$ 11.022,78 y \$ 11.292,69 cada mil cuotapartes respectivamente.

Características del Fondo

Compass Renta Fija IV F.C.I. se lanzó a principio de Julio de 2016. El mismo, está denominado en peso argentino

La política de inversión se orienta a la conformación de una cartera de inversiones relativamente concentradas, con potencial de apreciación del valor de sus activos en el mediano a largo plazo, y sin abandonar el principio de diversificación del riesgo. Para el cumplimiento de los objetivos de inversión del Fondo, la Gerente realizará inversiones en una proporción no inferior al setenta y cinco por ciento (75%) del patrimonio neto del Fondo (o la proporción menor que admita la Comisión Nacional de Valores para un fondo común de inversión especializado) en instrumentos financieros y valores negociables de renta fija, públicos o privados, con oferta pública, emitidos y negociados en la República Argentina y/o en las Repúblicas Federativa del Brasil, del Paraguay, Oriental del Uruguay, de Chile u otros países que se consideren asimilados a estos, según lo resuelva la Comisión Nacional de Valores, en los términos del artículo 13 del decreto 174/93.

FIX SCR S.A. ha decidido asignar al fondo Compass Renta Fija IV la calificación "Af(arg)" "Esta calificación indica una alta calidad crediticia de los activos de un portafolio. Se espera que los activos de un fondo con esta calificación mantengan un promedio ponderado de calificación del portafolio "A".

Adicionalmente, se debe considerar que, aún en aquellas categorías de calificación más altas, los Fondos están expuestos a pérdidas ante condiciones de mercado muy adversas o rescates significativos. El resultado de la inversión en fondos comunes de inversión no está garantizado ni por la Sociedad Gerente ni por la Sociedad Depositaria. Los importes o valores entregados por los cuotapartistas para suscribir cuotapartes del Fondo no son depósitos u otras obligaciones de la Sociedad Depositaria, ni de sus sociedades controlantes o controladas.

El resultado del ejercicio fue una ganancia de \$ 101.818.421.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2022.
El Directorio

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija IV
Fondo Común de Inversión

Autorizado a funcionar por Resolución N° 16.996
de la Comisión Nacional de Valores bajo el número 694

Domicilio legal:

Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

N°. inscripción del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:

26.780 – Libro 87

Fecha de inscripción de la última modificación del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:

29 de diciembre de 2017



EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 6

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2021

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA DE ACUERDO CON LA NOTA 2.3

(Expresado en pesos)

AGENTE DE ADMINISTRACIÓN DE
PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA
DE F.C.I.

AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE
INVERSIÓN COLECTIVA DE F.C.I.

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD GERENTE DE F.C.I.

BANCO DE VALORES S.A.

CUIT: 30-69726541-0
Carlos Pellegrini 1023, Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT:30-57612427-5
Sarmiento 310
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Daniel Ricardo Muzzalupo
Por Comisión Fiscalizadora

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°217

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

**Compass Renta Fija IV
Fondo Común de Inversión**

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - nota 2.3
(Expresado en pesos)

ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020	PASIVO	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Bancos (Nota 6.1 y Anexo II)	2.318.393	1.736.350	Deudas comerciales (Nota 6.4)	100.137.754	1.207.669
Inversiones (Nota 6.2, Anexos I y II)	2.499.834.163	2.062.802.161	Cuentas a pagar (Nota 6.5)	4.728.742	3.463.322
Créditos por operaciones (Nota 6.3)	104.568.509	3.349.953			
Total Activo corriente	2.606.721.065	2.067.888.464	Total Pasivo corriente	104.866.496	4.670.991
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	2.501.854.569	2.063.217.473
Total Activo	2.606.721.065	2.067.888.464	Total Pasivo y Patrimonio neto	2.606.721.065	2.067.888.464

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión

Estado de Resultados

Correspondiente a los ejercicios económicos
finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 – nota 2.3
(Expresado en pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
Resultados financieros y por tenencia netos		
Resultados financieros y por tenencia incluyendo el cambio del poder adquisitivo de la moneda	157.698.966	525.575.847
Subtotal resultados financieros y por tenencia netos	157.698.966	525.575.847
Honorarios agente de administración	(49.578.193)	(35.752.306)
Honorarios agente de custodia	(3.518.692)	(2.883.563)
Gastos de gestión y custodia	(2.783.660)	(3.632.019)
Resultado del ejercicio - ganancia	101.818.421	483.307.959

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Correspondiente a los ejercicios económicos
finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 – nota 2.3
(Expresado en pesos)

Rubros	Total del patrimonio neto al 31/12/2021	Total del patrimonio neto al 31/12/2020
Saldos al inicio del ejercicio	2.063.217.473	2.192.103.873
Suscripciones de cuotapartes	1.071.844.366	486.700.949
Rescates de cuotapartes	(735.025.691)	(1.098.895.308)
Resultado del ejercicio - ganancia	101.818.421	483.307.959
Saldo al cierre del ejercicio	2.501.854.569	2.063.217.473

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión

Estado de flujo de efectivo

Correspondiente a los ejercicios económicos
finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 – nota 2.3
(Expresado en pesos)

	31/12/2021	31/12/2020
<u>Variación del efectivo (Nota 3.6)</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.064.538.511	2.171.041.309
Efectivo al cierre del ejercicio	2.502.152.556	2.064.538.511
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	437.614.045	(106.502.798)
<u>Causas de las variaciones del efectivo actividades operativas</u>		
Resultado del ejercicio - ganancia	101.818.421	483.307.959
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</u>		
Más honorarios no pagados	4.728.742	3.463.323
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
(Aumento) / Disminución en créditos por operaciones	(101.218.556)	20.530.132
Aumento en deudas comerciales	98.930.085	1.207.669
Disminución en cuentas por pagar	(3.463.322)	(2.817.522)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	100.795.370	505.691.561
<u>Actividades de financiación</u>		
Suscripciones de cuotas partes	1.071.844.366	486.700.949
Rescates de cuotas partes	(735.025.691)	(1.098.895.308)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	336.818.675	(612.194.359)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	437.614.045	(106.502.798)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión

Notas a los estados contables

Correspondientes al ejercicio económico

finalizado el 31 de diciembre de 2021 - presentado en forma comparativa – nota 2.3

(Expresado en pesos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO

1.1 - Objetivo y política de inversión

Compass Renta Fija IV F.C.I. (el “Fondo”) fue constituido en Buenos Aires como un fondo abierto de duración ilimitada. Fue lanzado el 27 de junio de 2016, fecha en la cual se recibieron las primeras suscripciones. El Fondo ofrece seis clases de cuotapartes escriturales.

Mediante la Resolución N° 16.996 de fecha 11 de enero de 2013, la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) ha aprobado el texto del reglamento de gestión del fondo. Dicho reglamento de gestión ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio (I.G.J.) el 14 de marzo de 2013 bajo el número 4.336 del libro 52 de Sociedad por Acciones

Mediante la Resolución N° 19.113 de fecha 24 de noviembre de 2017, la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el texto del reglamento de gestión del fondo. Dicho reglamento de gestión ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio (I.G.J.) el 29 de diciembre de 2017 bajo el número 26.780 del libro 87 de Sociedad por Acciones.

El objetivo de inversión se orientará a la conformación de carteras de inversiones relativamente concentrada, sin abandonar el principio de diversificación del riesgo, con potencialidad de apreciación del valor de sus activos en el mediano a largo plazo, y al menos el 75% del patrimonio neto del fondo como mínimo, se invertirá en valores negociables (públicos o privados) de renta fija.

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 - Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

2.2 - Unidad de medida

En el ejercicio 2002 se aplicó la Resolución JG N° 240 de la FACPCE que estableció el inicio de un período de inflación y en consecuencia, la metodología de reexpresión establecida por la RT N° 6 con las modificaciones introducidas por la RT N°19.

En el 2003 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 287/03 que determinó que a partir del 01 de octubre de 2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el país. Por ello, corresponde discontinuar a partir de dicha fecha el mecanismo de ajuste por la RT N° 6.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

2.2 - Unidad de medida (cont.)

Por otra parte, el P.E.N. emitió el Decreto N° 64/03, que modificó el Decreto 1269-02, instruyendo a los organismos de control del Estado Nacional para no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del mes de marzo del 2003.

En los siguientes estados contables no se aplicó la metodología de reexpresión establecida en la RT N° 6 por aplicación de lo dispuesto en la RT N°17 y la Resolución JG N° 287/03.

En el año 2013 se emitió la RT N°39 de la FACPCE que derogó la Res. JG N° 287/03 e introdujo cambios en las RT N°17 y RT 6 definiendo que el ajuste por inflación debe aplicarse en un contexto de alta inflación y definió los indicadores de tal contexto.

La interpretación N°8 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa contenida en la RT N°17 modificada por la RT N°39 es condición necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa se cumple si la variación acumulada en el IPIM alcanza o sobrepasa el 100% en un período de tres años.

Durante el primer semestre del 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulada en tres años, y en proyecciones de inflación que confirman dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación muestran evidencias coincidentes. Por lo expuesto, atendiendo a que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante resolución 107/08 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N°17 a partir del 1° de julio de 2018.

Los presentes estados contables se presentan ajustados por inflación según la RT N° 6 y la RT N° 39 y la RT N°17.

El índice de precios utilizados para determinar los coeficientes de reexpresión fue publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas basados en una serie que empalma el Índice de Precios al Consumidor Nacional desde enero de 2017 con el Índice de Precios Internos al por Mayor hasta esa fecha.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

2.2 - Unidad de medida (cont.)

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto de Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, entre otros.

2.3 - Información comparativa

Los presentes estados contables han sido presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Se han efectuado ciertas reclasificaciones sobre los saldos al 31 de diciembre de 2020, a efectos de hacer comparativa la presentación con los correspondientes al 31 de diciembre de 2021.

2.4 - Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de Investid Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de dicha sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN

3.1 - Bancos

Se han computado a su valor nominal al cierre del ejercicio.

3.2 - Inversiones

Con fecha 15 de noviembre de 2018 la CNV emitió la RG 771 mediante sustituye el Art. 20 de la Sección II del Capítulo I y el apartado 3 "Criterios de Valuación" del Capítulo 4 del "Texto Clausulas Generales del Reglamento de Gestión Tipo" del artículo 19 de la Sección IV del Capítulo II, ambas del Título V de las Normas (TO 2013) referido a los criterios de valuación de los fondos comunes de inversión abiertos.

Entre otras cuestiones, esta dispone que, a los fines de la aplicación del criterio de buen hombre de negocios, en todos los casos se deberán obtener los valores que mejor reflejen el precio de realización de los activos.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN (CONT.)

3.2 - Inversiones (cont.)

Esta resolución tiene vigencia a partir del 20 de noviembre de 2018.

Posteriormente, la CNV emitió la Resolución General 848. Al 31 de diciembre de 2021 las inversiones están valuadas según lo establecido en la mencionada resolución.

En todos los casos se aplicó el criterio de buen hombre de negocios exigidos por CNV, siguiendo los criterios de prudencia que permitieron obtener los valores que mejor reflejan el precio de realización de los activos.

3.3 - Créditos y deudas

Se encuentran valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

3.4 - Patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.2.

3.5 - Resultados

Los resultados se exponen reexpresados según lo mencionado en la Nota 2.2.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.6 - Estado de flujo de efectivo

Se consideran efectivos y equivalentes de efectivo al dinero en bancos y a las inversiones corrientes.

3.7 - Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera al cierre del ejercicio al 31 de diciembre 2021 han sido valuados al tipo de cambio dispuesto en la Resolución General N° 848 de la CNV.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 4 – PLAZOS, TASAS DE INTERÉS, PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS A COBRAR Y A PAGAR

Los créditos y deudas a cobrar y a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no devengan intereses ni otro tipo de actualización o renta. La composición de los créditos y deudas a cobrar y a pagar, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

	Créditos		Deudas	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
A vencer				
Hasta 3 meses	104.568.509	3.349.953	104.866.496	4.670.991
Total	104.568.509	3.349.953	104.866.496	4.670.991

NOTA 5 – CUOTAPARTES

De acuerdo al reglamento de gestión, el patrimonio del Fondo se encuentra representado por seis clases de cuotapartes:

- **Clase A:** integrada por personas humanas.
- **Clase B:** integrada por personas jurídicas o cualquier sujeto que no califique como persona humana.
- **Clase C:** cuando con cualquier suscripción en pesos el cuotapartista sea titular de cuotapartes cuyo valor supere los \$1.000.000.000.
- **Clase D:** integrada por personas humanas realizadas en dólares estadounidenses.
- **Clase E:** integrada por personas jurídicas o cualquier sujeto que no califique como persona humana, realizadas en dólares estadounidenses.
- **Clase F:** cuando con cualquier suscripción en dólares estadounidenses el cuotapartista sea titular de cuotapartes cuyo valor supere los U\$S 13.500.000.

Todas las cuotapartes representan el derecho de copropiedad indiviso de los cuotapartistas sobre el patrimonio del Fondo.

Al cierre del ejercicio, el patrimonio neto del fondo se encontraba representado por 11.999.433 cuotapartes clase A, 226.346.237 cuotapartes clase B, 375.038 cuotapartes clase C, 0 cuotapartes clase D, 0 cuotapartes clase E y 0 cuotapartes clase F a \$ 9.945,63; \$ 10.507,72; \$ 11.012,11; \$ 10.821,63; \$ 11.022,78 y \$ 11.292,69 cada mil cuotapartes respectivamente.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

**Compass Renta Fija IV
Fondo Común de Inversión**

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 6 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

La composición de los principales rubros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
6.1 - Bancos		
Bancos en moneda nacional	1.571.182	212.533
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	747.211	1.523.817
Total bancos	2.318.393	1.736.350
6.2 - Inversiones		
Inversiones en moneda local (Anexo I)	1.142.326.031	891.037.009
Inversiones en moneda extranjera (Anexos I y II)	1.357.508.132	1.171.765.152
Total inversiones	2.499.834.163	2.062.802.161
6.3 - Créditos por operaciones		
Rentas y amortizaciones a cobrar	104.568.509	3.349.953
Total créditos por operaciones	104.568.509	3.349.953
6.4 - Deudas comerciales		
Acreedores por operaciones	97.848.400	-
Rescates a pagar	2.289.354	1.207.669
Total deudas comerciales	100.137.754	1.207.669
6.5 - Cuentas por pagar		
Provisión honorarios agente de administración	4.417.382	3.231.043
Provisión honorarios agente de custodia	311.360	231.615
Provisión de gastos agente de custodia	-	664
Total cuentas por pagar	4.728.742	3.463.322

NOTA 7 – DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR

Al cierre del ejercicio \$ 474.019 estaban depositados en cuentas no remuneradas del exterior.

NOTA 8 – ESQUEMA DE HONORARIOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL FONDO

De acuerdo con el reglamento de gestión el límite anual máximo en concepto de honorarios del agente de administración para las cuotapartes clase “A y D” es del 5 % (cinco por ciento), clase “B y E” es del 4 % (cuatro por ciento) y clase “C y F” es del 3 % (tres por ciento) anual. Este porcentaje se aplica sobre el patrimonio neto diario del fondo correspondiente a cada una de las clases de cuotapartes del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 8 – ESQUEMA DE HONORARIOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL FONDO (CONT.)

El límite anual máximo en concepto de honorarios del agente de custodia para todas las clases de cuotapartes del fondo es del 1 % (uno por ciento) anual.

El límite anual máximo en concepto de compensación de gastos ordinarios es el equivalente al porcentaje máximo del 4 % (cuatro por ciento) anual.

Los honorarios que se devengaron a favor de los agentes de administración y custodia de productos de inversión colectiva por su gestión en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 fueron de:

- Agente de administración de productos de inversión colectiva:

VCP Clase A y D: 3,00% (Anual)

VCP Clase B y E: 2,10% (Anual)

VCP Clase C y F: 1,75% (Anual)

- Agente de custodia de productos de inversión colectiva: 0,125% + IVA.

NOTA 9 – PLAN DE CUENTAS

Según lo requerido por la Resolución General 750 y la Comunicación 1790 / FCI de la Comisión Nacional de Valores (CNV), informamos que los estados contables del Fondo deben surgir de la aplicación del Plan y Manual de Cuentas previsto en el Anexo XIV del Título V de dicha resolución, la cual entrará en vigencia para la preparación de los estados contables desde el 1° de enero de 2020. Con Fecha 26 de febrero de 2020 la CNV comunicó una prórroga a la implementación al nuevo plan y manual de cuentas.

La implementación del mismo no afectará la información expuesta en los estados contables.

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad ha dado cumplimiento a lo requerido por la mencionada resolución.

NOTA 10 – COVID – 19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado, hasta ese momento, a más de 110 países. En línea con lo que fue sucediendo en el mundo, en la República Argentina, el 12 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N°260/2020, por el que se amplió la emergencia pública en materia sanitaria y, con fecha 19 de marzo de 2020, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que se estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), el cual rigió hasta el 08 de noviembre de 2020 inclusive.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 10 – COVID – 19 (CONT.)

Con fecha 9 de noviembre de 2020, Presidencia de la Nación emitió Decreto de Necesidad y Urgencia emitido N° 875/2020, que con el fin de incorporar gradualmente la realización de diversas actividades económicas y sociales en los lugares donde la evolución de la situación epidemiológica lo permitiera, se establecieron excepciones al “ASPO” y a la prohibición de circular para las personas afectadas a diferentes actividades y servicios. Además, se estableció el “distanciamiento social, preventivo y obligatorio”, en adelante “DISPO”.

Con fecha 30 de septiembre de 2021, Presidencia de la Nación emitió Decreto de Necesidad y Urgencia N° 878/2021, donde entre otras cuestiones se manifiesta que, a nivel mundial, se está atravesando la tercera ola de COVID-19, registrándose cuatro semanas consecutivas de disminución de casos y que, a partir del avance de las coberturas de vacunación, en muchos países se ha logrado disminuir de manera considerable la incidencia de enfermedad grave y de fallecimientos por COVID-19.

En lo que respecta a nivel regional y particularmente en países limítrofes, se observó una disminución sostenida del número de casos y de personas fallecidas, no obstante, se han detectado variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma y Delta) en diversos países, afectando a diversos continentes a excepción de Sudamérica, la variante Delta circula de manera predominante en el resto de las regiones del mundo.

En Argentina el pico de casos en el año 2021 fue en el mes de mayo, registrándose un promedio diario de casos de COVID-19 de 26.877; durante el mes de julio fue 13.399; durante el mes de agosto de 6687 y durante el mes de septiembre de 1584. Actualmente, se encuentra en franco desarrollo y avance el proceso de vacunación en 24 jurisdicciones del país, con lo cual la situación epidemiológica hasta ese momento era categorizada como favorable. Por lo tanto, bajo ese escenario, mediante el presente decreto se establecieron medidas de prevención y contención de cumplimiento obligatorio para todas las personas en todos los ámbitos y se establecieron regulaciones específicas para las actividades que representan mayor riesgo epidemiológico permitiendo flexibilizar las actividades económicas, industriales, comerciales, de servicios, turísticas, religiosas, culturales, deportivas, recreativas y sociales, las que deberían realizarse cumpliendo un protocolo de funcionamiento aprobado por la autoridad sanitaria nacional, en todo el territorio argentino. El objetivo epidemiológico es contener y retrasar la posible transmisión comunitaria de nuevas variantes de preocupación, continuar aumentando las coberturas de esquemas completos de vacunación y sensibilizar y fortalecer las medidas no farmacológicas de prevención en la población.

Considerando la situación epidemiológica, sanitaria y los avances de la campaña de vacunación, se establecen, a través del Decreto 678/2021 y hasta el 31 de diciembre, medidas preventivas generales con el fin de proteger la salud pública en todo el territorio nacional.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija IV
Fondo Común de Inversión

Notas a los estados contables – (cont.)

NOTA 10 – COVID – 19 (CONT.)

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad no ha sufrido impactos significativos derivados de estos sucesos sobre su situación patrimonial y financiera, sobre sus resultados y/o sobre sus flujos de efectivo. La Dirección considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha, las cuales han sido utilizadas en la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 11 – REGISTRACIONES CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, como consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno en relación a la pandemia mundial desatada por el COVID-19, se encuentran pendientes de transcripción el libro inventario y balances y ciertas operaciones en los libros del fondo (diario, suscripciones, rescates, determinación del valor de la cartera y determinación del valor de la cuota parte).

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión

Inversiones

al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - (nota 2.3)
(Expresado en pesos)

ANEXO I

Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
Fondos comunes de inversión				
Fima Premium clase B	1.838.372	11,6574	21.430.573	0,86%
1822 Raíces Ahorro pesos	3.712.939	4,1528	15.419.122	0,62%
Total fondos comunes de inversión			36.849.695	1,48%
Deudas provinciales / municipales Badlar				
Bono caba clase XXIII (BDC28)	100.000.000	0,9100	90.995.688	3,64%
Bono Rio Negro (RNL22)	10.000.000	1,0660	10.659.546	0,43%
Bono Rio Negro 12abr2022	55.000.000	1,0852	59.688.507	2,39%
Letras Provincia de Neuquén serie I clase I 07abr2022	52.129.180	1,0918	56.916.904	2,27%
Letras Municipalidad de Rosario serie IV clase A	20.000.000	1,0093	20.185.241	0,81%
Letras Municipalidad de Rosario serie IV clase B	5.000.000	1,0058	5.029.031	0,20%
Letras Municipalidad de Rosario serie IV clase C	9.470.541	1,0014	9.483.763	0,38%
Letras Provincia de Neuquén serie IV clase I	40.000.000	1,1702	46.807.771	1,87%
Titulos deuda caba clase XXII	155.000.000	0,9440	146.320.000	5,85%
Titulos deudas caba clase XX	179.709.410	1,0750	193.187.616	7,73%
Total deudas provinciales / municipales Badlar			639.274.067	25,57%
Deudas provinciales / municipales linked en dólar				
Letras Provincia de Neuquén serie IV clase II	86.878.170	1,1232	97.585.196	3,90%
Total deuda provinciales / municipales linked en dólar (Anexo II)			97.585.196	3,90%
Deuda soberana Argentina				
Ledes 28feb2022 (S28F2)	104.000.000	0,9428	98.052.266	3,92%
Total deuda soberana Argentina			98.052.266	3,92%
Transporte			871.761.224	34,87%

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión

Inversiones

al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - (nota 2.3)
(Expresado en pesos)

ANEXO I (CONT)

Rubros	Valor nominal	Precio	Valor efectivo	%
Transporte			871.761.224	34,87%
Deudas provinciales / municipales tasa fija en dólar				
Bono Mendoza 19mar2029	1.000.000	142,0488	142.048.822	5,68%
Bono Provincia de Santa Fe 23mar2023	775.000	195,8165	151.757.797	6,08%
Bono Provincia de Santa Fe 01nov2027	1.670.000	159,7806	266.833.685	10,67%
Bono Provincia de Neuquén 27abr2030	1.289.360	120,4016	155.240.958	6,22%
Bono Provincia de Córdoba 10jun2025	300.000	152,0050	45.601.500	1,82%
Bono Provincia de Córdoba 01jun2027	1.132.477	133,8099	151.536.656	6,06%
Bono Provincia de Córdoba 01feb2029	506.927	123,4640	62.587.247	2,50%
Total deudas provinciales / municipales tasa fija en dólar (Anexo II)			975.606.665	39,03%
Deudas provinciales / municipales tasa fija en dólar				
Bono Córdoba 27oct2026	2.168.000	124,2946	269.470.663	10,78%
Título deuda pública Gara epec	300.000	49,4854	14.845.608	0,59%
Total deudas provinciales / municipales tasa fija en dólar (Anexo II)			284.316.271	11,37%
Deudas provinciales / municipales cer				
Bono Provincia de Mendoza cer 2024	30.000.000	1,0320	30.960.353	1,24%
Letras CABA serie V 17mar2022	124.643.071	1,0201	127.151.594	5,09%
Letras Provincia de Mendoza serie I Clase II 17may2022	118.253.254	1,0488	124.018.753	4,96%
Letras Provincia de Neuquén serie IV clase III A	24.683.690	1,1893	29.356.485	1,17%
Total deudas provinciales / municipales cer			311.487.185	12,46%
Cheques pago diferido				
Vencimiento febrero 2022			56.662.818	2,27%
Total cheques pago diferido			56.662.818	2,27%
Total inversiones al 31/12/2021			2.499.834.163	100,00%
Total inversiones al 31/12/2020			2.062.802.161	100,00%

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión

Activos en Moneda Extranjera
al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - (nota 2.3)
(Expresado en pesos)

ANEXO II

Rubros	Clase de la moneda extranjera	Monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio vigente (1)	Monto en pesos al 31/12/2021	Monto en pesos al 31/12/2020
ACTIVO					
Bancos					
Bancos	U\$\$	7.274	102,72	747.211	1.523.817
Total bancos				747.211	1.523.817
Inversiones					
Cartera de inversiones	U\$\$	13.215.617	102,72	1.357.508.132	1.171.765.152
Total inversiones				1.357.508.132	1.171.765.152
TOTAL ACTIVO				1.358.255.343	1.173.288.969

U\$\$ = Dólares Estadounidenses.

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2021.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200
Ver informe profesional por separado

Juan Cruz Elizagaray
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres. Directores de:
Investis Asset Management S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
CUIT 30-69726541-0
Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoria

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los Anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

3. Responsabilidad del auditor (cont.)

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión** al 31 de diciembre de 2021 así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 no existían deudas devengadas ni exigibles a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Los estados contables mencionados en el apartado 1. se encuentran pendientes de transcripción en libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad a las normas legales excepto por lo mencionado en nota 11.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Directores de:
Investis Asset Management S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
CUIT 30-69726541-0
Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los siguientes estados contables de **Compass Renta Fija IV Fondo Común de Inversión**:

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- b) Estado de resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre 2021 y 2020.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
- d) Estado de flujo de efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- e) Notas y cuadros anexos que forman parte integrante de los estados contables.
- f) Memoria

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a f) del Apartado I. Para el examen nos hemos basado fundamentalmente en el trabajo realizado por los Auditores Externos quienes han efectuado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos.

II. ALCANCE DEL EXAMEN (CONT.)

Las decisiones y actos de los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión así como la opinión sobre los documentos referidos en el Apartado I no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultaren de conocimiento de la Comisión Fiscalizadora, que no pudieren determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por la Comisión Fiscalizadora en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios y decisiones empresarias de administración financiera, comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y la Asamblea.

Asimismo, en relación con la memoria del directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, en lo que es materia de nuestra competencia, sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

III. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Basados en nuestro examen y en el Informe de los Auditores Independientes que emitieron con fecha 11 de marzo de 2022, informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el apartado I. contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento.
- b) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables, en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- c) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 4º del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y conforme al artículo 76 de la RG 7/15 de la Inspección General de Justicia sobre el control de constitución y subsistencia de la garantía de los directores.
- d) Los estados contables mencionados en el apartado 1. se encuentran pendientes de transcripción en libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad a las normas legales excepto por lo mencionado en nota 11.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200